

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite

SUMARIO.— Portada. El Corazón de María—Santoral y Sto. Evangelio—Carta abierta—El momento actual en nuestro Continente XIV—Información oficiosa (sobre la esclavitud en Liberia)—Resumen del B. O. de 15 de agosto—Circular Cámara Agrícola—Noticias de la Colonia, Santa Isabel—Noticias de la Prensa.

GLORIA al CORAZÓN de MARÍA

Hoy se celebra la solemnidad del Ido. Corazón de María, Patrona excelsa de la Congregación de Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María; de este Vicariato; y de millones de Archicofrades. En todas las Iglesias de nuestro Instituto y donde quiera esté establecida la cosmopolita Archicofradía, resonará ferviente, un himno de amor, de alabanza y de gratitud al Corazón bendito de la más tierna de las Madres.

Nuestro Vicariato, que se gloria de haberse consagrado solemnemente al Corazón Ido. de la gran Madre de Dios, no será una nota discordante en este universal concierto; sus notas resultarán tanto más agradables a la celestial Señora, cuanto que saliendo de corazones espiritualmente Virgenes, se hallan animados del sentimiento filial de las primitivas cristiandades.

Que el maternal influjo de su poder se deje sentir sobre el mundo actual cuya salvación ha de venir de una madre divina.

La enfermedad del mundo está radicalmente en el corazón: pues de un corazón modelo, grande por la elevación del espíritu, por la pureza de los sentimientos y por la belleza de la virtud, le ha de venir el remedio. Ese Corazón tiene que ser el corazón de una Madre Virgen, que al mismo tiempo, que purifique con sus castos amores el ambiente corrompido que nos rodea, sea el fecundador del campo de la Iglesia con aquella generación casta que saludaba la Sabiduría cuando decía: Oh, qué hermosa es la generación casta con claridad! Este es el Corazón Ido. de María.



INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 1 L. ss. Gil, ab.; Augusto, pbro. y cfr.
- 2 M. s. Esteban, confesor.
- 3 M. ss. Nonito, ob., y Simeón, pen.
- 4 J. ss. Moisés, prof., y Marcelo, mr.
- 5 V. s. Lorenzo Justiniano, ob.
- 6 S. ss. Fausto, pbro.; Eugenio, mr.
- 7 D. † XIII. Ntra. Sra. de la Cinta.

EVANGELIO

S. LUCAS, CAP. X. — «En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis. Porque yo os aseguro que muchos profetas y reyes han deseado ver lo que vosotros veis, y no lo han visto; oír lo que oís vosotros y no lo han oído.

Entonces un doctor de la ley se levantó, y le dijo para tentarle: Maestro, ¿qué es lo que debo hacer para poseer la vida eterna? Jesús le respondió: ¿Qué hay escrito en la ley? ¿qué lees en ella? Y él le respondió: Amarás al Señor tu Dios de todo corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con todo tu espíritu, y a tu prójimo como a ti mismo. Díjole Jesús: Bien has respondido: hazlo, pues, y vivirás. Pero él, queriendo justificarse a sí mismo, dijo a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo? Jesús, tomando la palabra, le contestó: Yendo un hombre de Jerusalén a Jericó cayó en manos de ladrones, que le despojaron, le cubrieron de heridas y se fueron, dejándole medio muerto.

Acertó a pasar por aquel mismo camino un sacerdote, y viendo a aquel hombre, pasó de largo. De la misma manera un levita, que llegó allí cerca y lo vió, pasó de largo. Pero un samaritano, que viajaba, llegó a pasar cerca, y habiendo visto a aquel hombre, se compadeció de él. Y llegándose más cerca, roció con aceite y vino sus heridas y las vendó, y colocándolo sobre su caballo, lo llevó a la hospedería y lo cuidó. Al día siguiente sacó dos denarios, y dándoselos al hostelero, le dijo: Cuida bien a este hombre; y todo lo que gastes de más, te lo pagaré cuando vuelva.

¿Cuál de los tres te parece haber sido el prójimo del que cayó en manos de ladrones?

Y el doctor de la ley le contestó: El que se compadeció de él. Y Jesús le replicó: Pues ve, y obra tú del mismo modo.»

CARTA ABIERTA

Banapá 25 de Agosto de 1930.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo,

Muy Señor mío: Consecuente con la idea que tengo formada de la Cámara Agrícola; movido únicamente por un sentimiento de humanidad hacia el indígena y por el aprecio que me merecen a la vez los intereses de la abnegada clase agrícola, intereses que la Entidad que Vd. tan dignamente preside, viene a desarrollar dentro de un marco expansionista de acción, pero también dentro de un plan de economías en los medios de ejercerla, me atrevo a plantear ante Vd. y ante la fuerza social que su persona representa un tema interesantísimo para el país y en cuya recta solución veo la prosperidad o el estancamiento del movimiento agrícola y comercial, que tanto interesa a la Colonia.

Por lo que llevo indicado comprenderá Vd. que me refiero a un tema de tan palpitante actualidad, como es la continuación del actual o mejorado ferrocarril, según el primitivo proyecto de circulación o su total supresión, sustituyéndolo por el camión a base de las carreteras en construcción: alternativa de que hace tiempo se preocupa la opinión pública y que trae intrigados a nuestros agricultores y clases poco pudientes.

Nuestros agricultores, recordarán los aplausos y satisfacción inmensa con que se recibió por aquellos años la implantación del ferrocarril: la inauguración de cada tramada de kilómetros era festejada por las Autoridades y pueblo con júbilo inmenso: recuerdo muy bien los festejos públicos con los que se inauguró la llegada del primer tren al río Tiburones. Todo era una inequívoca demostración de la alegría popular, nacida al calor de las realidades, que envolvía la facilidad de comunicaciones, puestas al servicio del pobre y del rico; del hombre de las grandes explotaciones y del pobre indígena, que aligera las estrecheces de una vida laboriosa y pobre con el tráfico de sus productos en pequeñas transacciones de unos artículos que podrá colocar en el mercado, merced a las comunicaciones y transportes económicos que le proporciona el tren y que en manera alguna podrá efectuar el día en que se corte el transporte actual,

A partir de aquella fecha, que formará época en la Colonia, todos nos acostábamos gozosos soñando en el día en que nuestro modesto tren llegaría a San Carlos, y salvando las sinuosidades de los terrenos escabrosos y elevadas alturas, diera la vuelta a nuestra Isla; a ello obedecieron varios estudios y proyectos, sobre todo los llevados a cabo por el infatigable ingeniero Sr. Pol. Producto de ese ambiente popular creado por el plan de comunicaciones, fué el trazado y trabajos iniciados del ferrocarril de Santa Isabel a Basilé, y que se frustró, después de haberse dado comienzo a los trabajos, por haber intervenido el demonio de la discordia, genio maldito, que las furias de la desunión y del individualismo, han desatado sobre Fernando Poo.

Fruto del ferrocarril, en marcha en medio de vicisitudes inconcebibles, ha sido la apertura de nuevos centros de producción agrícola; la economía del transporte; la salud del bracero, triste víctima de los acarreos en tiempo de cosecha, por la cantidad de la carga y por la distancia del camino a recorrer; y por lo desapacible del tiempo; la facilidad de comunicaciones que ha hecho intensificar el mercado de Santa Isabel con marcado beneficio de esta plaza.

Ante estas y otras ventajas, jamás creímos, que se llegara a discutir un tema tan evidente como el de la conveniencia del ferrocarril y continuación progresiva de un medio de transporte tal, que sobre ser de utilidad común, cubre sus gastos y deja un remanente de beneficio no despreciable para mejoras; pero, nos engañamos.

La idea aparentemente sugestiva de la construcción de las carreteras, en un país en que se podía decir que no existía ninguna; y sobre todo, la aparición estrepitosa entre nosotros de los automóviles y camiones, llegó a ilusionar, por lo visto a algunos espíritus, que han querido hacer creer a la opinión la supremacía del camión sobre el ferrocarril en un replanteo de carreteras: creemos ser este un caso de extravismo, en lo práctico de la vida.

Inicialmente, en el planteamiento de esta tesis, que no debiera haberse suscitado jamás, lo decimos con franqueza, tienen la culpa nuestros agricultores.

Merced a un conjunto de circunstancias híbridas, se planteó hace algunos años en la Cámara Agrícola un dilema, formulado en estos términos:!! ¿Quereis ferrocarril o carreteras...?! se preguntó a la agricultura: y en un momento,

creemos de irreflexión, saltó una mayoría pidiendo carreteras a costa del ferrocarril. Hubo no obstante una voz, que sobreponiéndose a la fuerza del número y afianzándose en la razón, y enfocando en su verdadera realidad el problema, abogó decididamente por lo que todos debieran haber pedido, diciendo: "Carreteras, si; pero ferrocarril también." Fué la mejor solución; solución que va consolidando la experiencia: se ha suprimido el ferrocarril desde Basupú hasta Bolaopí; y ¿cuáles han sido las ventajas...

Ninguna: ha disminuído el tráfico; han aumentado los lamentos y los ingresos naturalmente han estado en consonancia con la disminución de los transportes. Verdad, que en ese recorrido hay ya una carretera, pero, no suple en manera alguna los buenos oficios del ferrocarril, y además, ya veremos cómo nos la dejan pronto los automóviles, una vez se abra al tránsito como es de ver por la de Basilé y calle de Becroff: y entonces...

El ferrocarril lo creemos insustituible; es el locomóvil de la cantidad, de la economía y del rendimiento sin causar extorsión al contribuyente. Una carretera es costosa, no sólo en su construcción, como puede verse por las que se hacen ahora mismo, como en su conservación; no rinde otros beneficios positivos, que el de la comodidad del tránsito, sin proporcionar otros ingresos: el ferrocarril, sobre ser muy económico en su manutención y conservación, es un negocio. El actual, con ser modesto, estar descuidado y tener un recorrido muy limitado, consume muy poco; unas 3.000 ptas. al mes me dicen: en cambio da un beneficio de unas 20.000 pesetas mensuales; no es un misterio para el público que lo ha querido oír de empleados del Negociado de Obras Públicas, que al ferrocarril, de muchos años atrás, se le han cargado atenciones que nada tienen que ver con su explotación.

Un camión, que es el competidor del ferrocarril, no es patrimonio de cualquiera; está sujeto a más frecuentes e inesperadas averías; transporta poco relativamente cada vez; consume bastante, y destruye la carretera y no es un vehículo para una multitud en globo, ni para transporte de cantidades de consideración: los beneficios han de ser a costa de viajes, gasolina y frecuentes reparaciones, lo que naturalmente se cargará al cliente. Todo lo contrario el ferrocarril. es económico en el

combustible; en el personal, para el que no se necesita un lujo de empleados y en su conservación, para lo que más se necesita es limpieza.

Y ¿qué diremos, relacionando este problema con el indígena y con el agricultor de pocas o medianas posibilidades? El ferrocarril está al alcance de todos y de todas las fortunas y esto frecuentemente, como nos lo enseña la experiencia. Un automóvil o camión por necesidad tiene que subir las tarifas; no duplicarlas, sino cuadruplicarlas sobre las tasas del ferrocarril: fijense lo que pasa con los automóviles de Santa Isabel, que no ganan para impuestos de matrícula, contribución, rodaje y pasos de aceras; cosa parecida acontecerá con los camiones y autos, que hagan el servicio por las carreteras; vendrán los impuestos y esto tendrá que agravar la situación del pobre contribuyente por el encarecimiento consiguiente de la vida: esto es la realidad.

Ante el realismo de estas consideraciones, me dirijo a Vd. Sr. Presidente de la Cámara y en su persona a toda nuestra Agricultura y comercio, rogándole tome con verdadero cariño, constancia e interés, cartas en este asunto; y con un razonamiento lógico, bien sentido y realista, dirijase Vd. a los poderes públicos, pidiendo en nombre de la agricultura:

1.º Que se suspenda definitivamente el levantamiento de la vía férrea y que de momento, vuelva a extenderse de nuevo, como estaba, hasta Bolaopí; muy bien puede ir al lado de la carretera: esta quedará mejorada por el ferrocarril.

2.º Que siga realizándose el plan primitivo del ferrocarril de circumvalación al lado de la carretera sin suprimir esta.

3.º Que supuesto que el Estado no quiera hacerse cargo de la explotación del ferrocarril, que sería lo mejor, que se encarguen del mismo los Agricultores por medio de la Cámara Agrícola: estimo debiera continuar el Estado. Creo Sr. Presidente, defender una tesis, que no sólo es defendible en justicia, sino de utilidad común, sobre todo, para el mediano y pobre agricultor y para la totalidad de nuestros indígenas.

Para mí es una garantía de éxito en el asunto que motiva esta comunicación, el interés, que muestra por el desarrollo de la Agricultura y por el mejoramiento de las clases agrarias, esa Cámara de que Vd. es presidente,

y que tomando estas ideas como suyas, porque las creo de todos, su autorizada gestión reforzada por la de la Junta Peninsular, contribuirá a llevar la tranquilidad a los espíritus, lo que le han de agradecer en definitiva todos, sin distinción.

Suyo afmo. s. s. y buen amigo q. e. s. m.
Ruiz



EL MOMENTO ACTUAL EN NUESTRO CONTINENTE

XIV

Uno de los temas más traídos y sobre el que en los tiempos que corremos más se ha discutido, llevándolo a todo llevar por los campos más variados de las opinión pública y popular, es el que respecta a la población que pueda tener nuestra zona continental. Desde los altos empleados del Gobierno a cuyas manos van a rematar los hilos de cuanto se hace y deshace en nuestra Colonia, por las redes incontables de comunicaciones que llueven de continuo sobre los mismos, hasta los que en nuestra nada y miseria rastreamos un poco lo que pueda allá dentro esconderse, por lo que a tras luz llega hasta nuestras pupilas, todos quieren saber cuánta sea la densidad de la población que hoy habita nuestro hinterland. Años atrás, era una verdadera temeridad lanzarse a indagar el número de nuestros continentales: la barrera infranqueable que a kilómetros no más de la playa tendían y defendían los escopetones y espingardas de los pamues siempre en acecho de cualquier advenedizo y extranjero que por allá se internase para sorprender los secretos que ellos tan bien ocultaban, hacía de todo punto imposible esta encuesta: nuestro Continente dormitaba en aquel entonces en pleno salvajismo, sin que fuera dado a ninguno adivinar lo que en sus entrañas se encerraba: la barbarie de los paisanos que los poblaban, con cuanto de fiero y terrible ellos blasonaban, retenía junto a las proximidades de la playa a cuantos intentaban adentrarse por sus poblados. Oculto a las miradas de los exploradores, fué muy poco lo que pudieron estos vislumbrar al realizar algunas de aquellas sus valientes excursiones, por ser ellas muy a la ligera y por zonas algo pacificadas y tranquilas, mientras que de las indómitas y belicosas nada se sabía. Lo que contaban por otra par-

te los naturales al verse requeridos a ello por la competente autoridad, era tan fuera de juicio y tan alejado de la realidad, que esterilizaba cuantos cálculos se hacían para averiguarlo. Los indígenas no saben calcular sobre el número más o menos aproximado que pueda contenerse en una multitud: para ellos todo es grande; los miles se forman por unos dos o tres centenares cuando más; basta escuchar una conversación cualquiera sobre esto, para convencerse de cuán equivocados se andan al hacer estos cálculos. Era, pues, punto menos que imposible averiguar en definitiva el número verdad de la población total de nuestros continentales.

Hoy empero que ya nuestro interior se halla, merced a la acción impulsiva del Gobierno, surcado de parte a parte y de oriente a poniente, de caminos y pistas que nos le paran tal cual es con sus núcleos y poblados, rancherías y agrupaciones; hoy que nuestros adelantados pioneros de la Guardia Colonial coronan las lomas más recónditas de nuestro hinterland con sus cuarteles y dependencias, desde donde otean cuanto es dable otear en todo nuestro interior, sin que nada se oculte a sus miradas; hoy que los censos y recuentos de nuestros Delegados y Subgobernadores al repartir a los jefes los documentos de su autoridad, conignan también el número de individuos que integran cada agrupación etnológica, es cuando podemos avanzar un número aproximado que retrate con bastante verosimilitud el número de indígenas que se hallan en nuestro Continente. Los mapas últimamente publicados por el departamento oficial del Gobierno y por los trabajos en consuno de cuantos Misioneros recorrieron en sus excursiones el Continente, nos pueden precisar también cuántos sean estos mismos habitantes.

Descartados, pues, los núcleos de la playa en toda su extensión territorial, desde el Campo hasta el Muni y algunos otros centros más, que radican cabe los puestos de la Guardia Colonial en todo nuestro Continente, por sernos del todo conocidos, ¿cuántos miles en concreto compondrán hoy en día los moradores de nuestra zona continental? Lo veremos otro día si Dios quiere.

L. Fernández. C. M. F.

INFORMACIÓN OFICIOSA.

REPUBLICA INDEPENDIENTE DE LIBERIA.

(LA COMISIÓN INVESTIGADORA

DE LA ESCLAVITUD)

Hemos visto en la prensa que se habla de este vidrioso asunto: nosotros, sin querer poner más ni menos y sólo a título de información, nos limitamos a transcribir traducido del inglés y tomado del diario oficial de Liberia, el Decreto del Presidente de la República para la constitución de esta Comisión y las cláusulas en que se ha de basar la información.

CLAUSULAS DEL INFORME PARA LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE ENCUESTA.

A fin de remover toda especie de dudas si en el territorio de la República de Liberia existe la esclavitud, conforme se aseguró, el Gobierno de la República propone que se nombre una Comisión Internacional con poderes especiales a fin de averiguar:

- a) Si la esclavitud, como la entiende la Sociedad Antiesclavista, existe de hecho en la República.
- b) Si el Gobierno de la República ha tomado parte en ella, o al menos la ha protegido.
- c) Si algunos liberianos han tomado parte y quiénes son.
- d) Si es la economía social industrial del Estado que impulsa a los trabajos forzados, o utilidad pública o privada, y en caso afirmativo cómo se ha realizado el reclutamiento.
- e) Si el embarque de braceros para Fernando Poo según el Tratado con España, o el embarque de braceros para el Congo o a otras partes, tiene conexión con la esclavitud; o en la recluta de tales braceros ha habido violencia.
- f) Si los reclutamientos para trabajo privados en las plantaciones han sido vo-



luntarios o libres o al contrario forzados por el propio Gobierno o por su autoridad g) Si el Gobierno Liberiano en algún tiempo aprobó la recluta forzada y la guarnición de la frontera u otra persona oficial o empleado del Gobierno o privada está comprometida en la tal recluta con o sin la aprobación del Gobierno.

2.^a La Comisión, estará autorizada para llamar o citar testigos y exigiendo la comparencia de los tales testigos a tenor de la ley de 1926 exhibiendo los poderes de la Comisión de Encuesta junto con la copia de la misma ley.

3.^a Es de la competencia de la Comisión hacer al Gobierno de Liberia tales recomendaciones con respecto de las declaraciones necesarias y aprobadas al objeto y fin de su encuesta.

4.^a La Encuesta durará cuatro meses y las declaraciones y resoluciones de la Comisión serán archivadas en la Secretaría de Estado de Liberia un mes después.

Departamento de Estado

Monrovia Liberia setiembre 3, 1929.

(Continuará).

DEL BOLETIN OFICIAL.

(15 de agosto.)

1. **Dirección General de Marruecos y Colonias:** Siete son las RR. 00. que se publican en este numero: desestimando el recurso de alzada del gerente del "Africa Occidental" sobre comunicaciones marítimas intercoloniales; dando las gracias a D. José G. Correia por su donativo al Museo nacional de una Colección de pájaros de Fernando Poo; prescribiendo se den facilidades a una Comisión de Inglaterra destinada al estudio del establecimiento de mercados en la Costa Occidental de Africa; participando el nombramiento de Cónsul General de Gran Bretaña con residencia en Monrovia a favor de D. Hugh Alexandre Ford; conmutando la indemnización de frontera para el personal de la Guardia Colonial por la gratificación de residencia en campo; extendiendo al personal de G. C. los beneficios de los funcionarios civiles de la colonia y creando

premios de constancia para los indígenas de la misma Guardia Colonial.

2. **El Gobierno. General.** avisa que el plazo para la admisión de solicitantes y documentos para optar a la Secretaría del Patronato es el de 20 días, a contar desde el 15 de actual y no en el que en un principio se anunciara por error material. Con Providencias se resuelve una reclamación del poblado de Bokoko sobre propiedad colectiva y se declara la convalidación de derechos de Juan Sagua a unos terrenos inculpablemente no inscritos en el Registro de la Propiedad. Se despachan favorablemente ocho solicitudes de terrenos con un total aproximado de 175 hectáreas.

3. **La Secretaría del Gobierno General** anuncia varias ofertas de trabajo con los datos que más puedan precisarse.

4. **La Capitanía de puerto** anuncia una sustitución de boyas en banco del rio Gabón.

5. **Juzgado Municipal.** Con el fin de celebrar el correspondiente juicio verbal civil cita a los indígenas Samuel Lobe y su esposa Maria Pilar.

6. **Consejo de Vecinos. de Santa Isabel.** D. Francisco Millet, como presidente de dicho Consejo y en representación del mismo anuncia la subasta para la pavimentación de la calle Reina Victoria Eugenia, que deberá celebrarse el día 26 del corriente mes de Agosto, con sujeción a las condiciones prefijadas. Con otro edicto se solicita de los propietarios de terrenos sitos en el radio de la ciudad, la presentación de los documentos acreditativos y prestación de facilidades para el levantamiento de los planos topográficos de la capital. Finalmente un cuadro comparativo de los ingresos y gastos del mes de Julio manifiesta el estado de la Caja de la primera Entidad Municipal de la Colonia.

J. M. G., C. M. F.

AVISO

Por radio recibido de .Sto Tomé, el día 16 del corriente se avisa al público que falleció D. DAVID de CARVALHO, quedando sin efecto cualquier transacción a nombre del fallecido.

V^a. Mera, Ltd.

P O. Luis Pereira

CAMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE FERNANDO POO CIRCULAR.

Por la presente se cita a todos los agricultores y embarcadores de la Isla, para que asistan a la ASAMBLEA GENERAL de agricultores que se celebrará el día SIETE de SEPTIEMBRE próximo a las CINCO DE LA TARDE, en el salón de actos de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º- Estudio de las Bases de la Unión de Agricultores
- 2.º-Recluta de braceros en Bata
- 3.º- Asuntos varios

Rogando a todos los señores agricultores y embarcadores puntual asistencia.

Santa Isabel, 26 Agosto 1930

EI SECRETARIO GENERAL

por ausencia

El Secretario auxiliar, *D de la Calle*

NOTICIAS DE LA COLONIA. DE SANTA ISABEL

UN RELOJ SIN TORRE Y UNA TORRE SIN RELOJ. Hace unos cuarenta años que viene funcionando en esta Ciudad un reloj de torre, sin torre y va para un decenio que tenemos unas torres sin reloj. Esto, al parecer, no tiene importancia, mas si la tiene el que el reloj, después de varias intentonas, al fin hase declarado en huelga, alegando que tiene derecho a la jubilación; y ora le da por hacer del cansado, parándose cuando le viene en gana, ora, alardeando de joven echa a correr, con sus cuarenta años de país auestas, que no hay quien le siga. Total que al pobre se le ha echado encima la tropicalitis, lo mismo que a las personas, y no hay más remedio que condescender con sus exigencias, permitiéndole retirarse a un museo colonial, donde se le puede permitir desempeñe sus funciones, con la condición expresa de que no se atrase nunca ¡Pobres de nosotros si al muy viejo le diese por anunciar a todas horas que en Guinea andamos atrasados!

A un lado bromas, y en vista de las deficiencias del único reloj público y de sus continuas averías que no admiten arreglo, se trata de adquirir un buen reloj para la población de Santa Isabel, el que se colocará en el cuerpo central de la catedral, lo que hará

que sea visible de toda la población y, sobre todo, el que pueda dar horas exactas a la misma, lo cual no es factible con el servicio actual.

Al efecto, el Excmo. P. Vicario Apostólico, se dirigió al Excmo. Sr. Gobernador General en atenta carta, en que le exponía la idea, obteniendo al punto satisfactoria contestación, que queremos consignar aquí, por si algún día quisiera la historia archivarla en sus amarillentas páginas.

Santa Isabel, 25 de agosto de 1930.

Excmo. e Ilmo. Señor Don Nicolás González Pérez. Vicario Apostólico de estos Territorios

PRESENTE

Muy Rvdo. Padre: Al acusar recibo de su carta de esta fecha y enterado de su contenido, me es grato adjuntarle CIEN pesetas, a fin de cooperar a la adquisición de un reloj nuevo que desea colocarlo en la Santa Iglesia Catedral.

Aprovecho gustoso esta ocasión para reiterarme con todos respetos, suyo affmo. SS.

q. b. s. a. *Núñez de Prado*

Tenemos, pues, abierta y encabezada la suscripción para el reloj público en la siguiente forma.

SUSCRIPCIÓN PARA EL RELOJ PUBLICO DE LA CATEDRAL

Excmo. Sr. Gobernador General' . . 100 ptas.

Excmo. P. Vicario Apostólico. . . . 75 „

Misión Católica.. . . . 75 „

suma y sigue . . 250 „

Parr quia	75 „
Compañía Colonial de Africa . . .	100 „
Total	425 ptas.

El Consejo de Vecinos, por su parte, ha prometido su valiosa ayuda, según se acordará en el próximo Pleno.

Nos consta asimismo que varias entidades y muchos particulares han acogido con gusto la idea, por lo que abrigamos la íntima convicción de que para los dos próximos números de esta revista estará cerrada la suscripción.

Los que deseen cooperar a esta mejora de la población que cede en bien público, pueden dirigirse directamente al que suscribe, en la Misión Católica de Santa Isabel, a quien S. E. I. al efecto ha designado

Augusto Olangua C. M. F.

NOTICIAS DE LA PRENSA

22-8-30.

Madrid. Todo el día de ayer un gran gentío acudió a leer las listas electorales para rectificarlas y modificarlas. El Ministro del Trabajo ha publicado una nota excitando al vecindario a seguir la labor ciudadana para la rectificación del Censo. Al medio día de ayer posesionáronse los Ministros de Hacienda y de Economía con discursos y aplausos. Terminado el Consejo de esta tarde, el Presidente marchará a Santander. Ha sido entregado al Rey un álbum de todos los Alcaldes de España pidiendo la cesión a Barcelona del castillo de Montjuich. El partido nacionalista de Bilbao ha expulsado de sus filas a Manuel Sota, hijo del naviero, por haber tomado parte en la conferencia taurina. Libras 45.76.

23-8-30.

Madrid. En el Consejo de ayer el Ministro de Hacienda expuso sus primeras impresiones en el desempeño de su cargo; las iniciativas que le animan respecto a la modificación de los tributos; la lucha contra la especulación de la moneda y la severidad en los gastos. El Consejo aprobó la Real Orden encaminada a prohibir determinadas operaciones de compra venta de moneda por los Bancos y banqueros españoles que determina la inflación de la peseta por el encarecimiento de la moneda extranjera. Dióse cuenta del informe del Consejo de Estado coincidente en el criterio del Gobierno sobre la improcedencia de las multas

de la Dictadura condenándolas de ilegalidad. El Gobierno someterá a las Cortes la petición del crédito para reembolsar a los perjudicados. Amplióse el plazo de rectificación del Censo hasta el 12 de septiembre, debiendo quedar las listas electorales impresas el siete de diciembre y publicándose la convocatoria para primeros de enero. El Príncipe de Asturias hallase en París de incógnito. Libras 45.79.

25-8-30.

Madrid. Han llegado a Santander Berenguer, el ministro de Estado y el general Mola. Berenguer ha manifestado a los periodistas que no se alterará la fecha de las elecciones; anunció que se propone regresar a Madrid el jueves, dando el veraneo por terminado. Los elementos reformistas de Gijón preparan un banquete a Melquiades Alvarez quien pronunciará un discurso de propaganda política. El sábado comenzaron las regatas internacionales de yates desde Plymouth a Santander. La expedición atlántica ha encontrado en la Isla Blanca los cadáveres y objetos de la expedición Andrés que salió en globo para el Polo en el mes de Julio de 1897.

26-8-30.

Madrid. El viernes último estalló en Arequipa, Perú, un movimiento revolucionario que se corrió rápidamente por el resto del país, apoderándose los rebeldes de las ciudades principales y emplazando los cañones; en las calles fueron ovacionados por el público. El Presidente Leguía ha desaparecido: se ha formado una Junta Militar que preside D. Manuel Ponce; se han registrado tiroteos entre las fuerzas leales y los rebeldes, entregándose pronto las leales. En Santander falleció el capitán de navío Félix Antelo, profesor del Príncipe de Asturias. Berenguer ha mostrado su satisfacción a los periodistas por los nuevos derroteros en la cotización de la peseta. El día primero de Septiembre el Infante D. Juan ingresará en la Escuela Naval de Cádiz.

Libras. 45.08.

27-8-30.

Madrid. El Gobernador de Santander ha manifestado que Cambó hallase en perfecto estado de salud, proponiéndose llegar a Santander en la primera quincena de septiembre en viaje relacionado con la actuación política. Dicen de Lima que se rindió la Oficialidad del crucero a bordo del cual hallábase el presidente Leguía, quien quedó encarcelado y espera ser juzgado por la Junta revolucionaria. Falleció en Los Angeles el artista de cine Lon Chaney. Se ha dispuesto la supresión del uniforme único la boina y guerrera de lana caqui; las vendas en vez de polainas y el sombrero de algodón usarán tan solo las fuerzas de Africa, declarándose reglamentaria la gorra de plato; el ros sustituirá por un casco de acero en los uniformes de gala. Libras. 44.95.

BANAPÁ-Impr. de los Misioneros